



**Expte. C-251-17 CONCEJAL JOSE AGUDO BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Relevar terrenos y gestionar la escrituración de viviendas ubicadas entre las calles Sarmiento-Güemes-Ricardo John y Barbazán.-

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 17 de agosto de 2017 aprobó por unanimidad, la siguiente

**RESOLUCION:**

**ARTICULO N° 1** – Requierase al Intendente Municipal, Dr. Javier Martínez, -----que realice a través del área pertinente, un relevamiento de las propiedades delimitadas entre las calles Sarmiento, Güemes, Ricardo John y Barbazán, incluyendo las propiedades cuyo frente se encuentran a la calle sin nombre sita en tal sector, a fin de determinar si las mismas se encuentran en condiciones legales de obtener la correspondiente escritura.

**ARTICULO N° 2** – Realice el Ejecutivo Municipal, a través del área que -----estime pertinente, las gestiones necesarias ante los organismos provinciales involucrados, a fin de que se proceda a escriturar por sus respectivos propietarios, las viviendas y/o lotes situados en la zona delimitada entre las calles Sarmiento, Güemes, Ricardo John y Barbazán, incluyendo las propiedades cuyo frente se encuentran sobre la calle sin nombre sita en el sector.


**ARTICULO N° 3** – De forma.  
-----

Pergamino, 18 de agosto de 2017.-

**RESOLUCIÓN 2678/17.-**

  
MARIA FERNANDA ALEGRE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO